



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

**ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE DEPORTES,
MEDIANTE CONTRATO DE INTERINIDAD, EN EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO**

El día 11 de octubre se procede por parte de la Comisión de Valoración a la realización de la segunda prueba de la fase de oposición que da comienzo a las 8,30 horas. Una vez finalizada la misma, se procede a su valoración, resultando lo siguiente:

NÚMERO DE ORDEN	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	OPOSICIÓN
			EJERCICIO 2
1	44210270S	ROJAS DÍAZ, ANTONIO FERNANDO	6,00

Finalizada las fases de concurso y oposición, se hace pública la puntuación total obtenida por el aspirante, cuyo detalle es el siguiente:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CONCURSO				OPOSICIÓN		PUNTUACIÓN TOTAL
		EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION ACADÉMICA	FORMACION COMPLEMENTARIA	TOTAL MERITOS	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	
44210270S	ROJAS DÍAZ, ANTONIO FERNANDO	4,50	0,00	3,50	8,00	5,00	6,00	19,00

Terminado el acto a las 9,00 horas, la Comisión de Valoración propone a la Sra. Alcaldesa-Presidenta la contratación mediante un contrato de interinidad a D. ANTONIO FERNANDO ROJAS DÍAZ, con D.N.I. nº 44.210.270-S como Técnico de Deportes, tras haber superado las pruebas selectivas convocadas al efecto, levantándose la presente acta que firman todos los asistentes, conmigo la Secretaria que certifico.



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Contra la presente acta, y de conformidad con el art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante esta Comisión o ante la Alcaldesa-Presidenta.

Bollullos Par del Condado, 11 de octubre de 2018.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LOS VOCALES,